



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 181 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 15 de mayo de 2018, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros regularizar el cometido del Consejero Zenón Alarcón Rodríguez, mandando la concurrencia lo los días 9 y 10 de mayo del año en curso, en el Museo de Arte Precolombino, en donde participó en la actividad “Cultura Chinchorro, nuestro gran patrimonio ancestral”, en la comuna de Santiago, conforme a invitación formulada por el Alcalde de la I.. Municipalidad de Camarones. La mencionada actividad se realizó el día 9 de mayo a las 18:00 horas. Lo anterior en concordancia con el Dictamen N° 1335 de fecha 13 de enero de 2017 de la Contraloría General de la República.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODIRGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 15 de mayo de 2018


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

